

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

SUSPENSIÓN

Se comunica que en autos ADM 2642/17, se ha dictado la siguiente providencia: *“San Luis, 20 de abril de 2020. Visto los distintos concursos en trámite ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, lo previsto en los arts. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley N° VI- 0615-2008 y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” establecido por DNU N° DECNU-2020-297-APN-PTE, prorrogado hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, por DNU N° DECNU-2020-355-APN-PTE, corresponde SUSPENDER la tramitación de los distintos concursos en trámite ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, hasta el cese de tal aislamiento, en observancia al mismo y a fin de garantizar el adecuado procedimiento, considerando lo previsto en las citadas disposiciones.*

PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial por un día, en la página web del Consejo de la Magistratura y en la Sección Noticias Judiciales de la página del Poder Judicial.” FDO. Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura no siendo necesaria la firma manuscrita. –